

AVISO PÚBLICO COMBINADO

AVISO DE INTENCIÓN PARA SOLICITAR LA LIBERACIÓN DE FONDOS

CONDADO DE CAPE MAY

6 de marzo de 2015

Autoridad de Desarrollo Económico de New Jersey
36 West State Street
PO Box 990
Trenton, NJ 08625-0990
609-858-6700

Este aviso deberá satisfacer los requerimientos de procedimiento para actividades a ser llevadas a cabo por la Autoridad de Desarrollo Económico de New Jersey (EDA, por sus siglas en inglés).

De acuerdo al título 24 CFR Parte 58.33, el Aviso de Intención para Solicitar la Liberación de Fondos (NOI-RROF) será publicado simultáneamente con la presentación de la Solicitud de Liberación de Fondos (RROF). Los fondos se necesitan en calidad de emergencia debido al desastre declarado por los impactos de la Súper Tormenta Sandy, la cual tocó tierra el 29 de octubre de 2012. Como consecuencia, el periodo de comentarios para el NOI-RROF y el RROF han sido combinados.

SOLICITUD PARA LIBERACIÓN DE FONDOS

En o alrededor del 16 de marzo de 2015, el Departamento de Asuntos Comunitarios de New Jersey (DCA, por sus siglas en inglés) en nombre de EDA presentará una solicitud al Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano de Estados Unidos (HUD, por sus siglas en inglés) para la liberación de fondos Federales bajo el marco del Programa de Subvención en Bloque para el Desarrollo Comunitario (Community Development Block Grant Program [CDBG]) conforme a la ley de Apropiaciones de 2013 de Alivio ante Desastres (DR) (Ley Pública 113-2, aprobada el 29 de enero de 2013) para el Programa de Revitalización de Vecindarios y Comunidades de New Jersey Más Fuerte (NCR). EDA espera financiar el proyecto utilizando aproximadamente \$1,500,000 de los fondos de NCR.

La siguiente información se refiere a este proyecto:

Título del Proyecto: NCR39811, Desarrollo Lafayette Street Park

Ubicación: 801 Lafayette Street, Cape May, NJ

Costo Estimado: \$6,400,000

Descripción del Proyecto: El proyecto propuesto consiste de renovaciones y mejoras a Lafayette Street Park en la Ciudad de Cape May, New Jersey. Lafayette Street Park adquirió su configuración actual entre 1963 y 1970 basado en fotografías aéreas históricas. Además, la tarjeta de impuestos indica que 1.69 acres de la propiedad del parque fueron construidos en 1967.

Las mejoras propuestas han sido ampliamente identificadas en un plan conceptual preparado por una clase de estudio de diseño arquitectónico de la Universidad de Temple, fechado en 2010. La iniciativa es considerada como una gama completa de alteraciones potenciales, aunque en la actualidad sólo una parte de estas mejoras serán financiadas.

El Desarrollo Lafayette Street Park es un Proyecto de Recreación, Cultura y Equipamientos de Terreno de Parques de NCR ubicado en el corazón de la ciudad de Cape May, Condado de Cape May. El diseño conceptual para el parque ha sido completado para los 38 acres, parque todo propósito e incluye la recreación activa y pasiva, mientras que las actividades del proyecto planeadas se llevarán a cabo dentro de una huella de 7.5 acres aproximadamente a lo largo de Lafayette Street (esta área de la "Fase 1" es el objeto de la solicitud actual de financiamiento). El diseño del parque incorporará conceptos y materiales de construcción ecológicos. Los caminos e instalaciones serán construidos con técnicas y materiales de construcción sostenibles en contexto.

Las mejoras bajo la Fase 1 son planeadas para la parte norte del parque adyacente a la Escuela Primaria Cape May City. El trabajo propuesto comprende la renovación del campo de práctica de béisbol y el campo de usos múltiples; el desarrollo de un área de picnic y una cancha de petanca; y mejoras de riego, iluminación del lugar, y paisajismo.

Futuras mejoras planeadas incluyen renovaciones al Campo Dellas (el campo de béisbol principal) y áreas de uso múltiple; construcción de entradas de vehículos, anillo vial y área de estacionamiento; mejoras de drenaje y riego, incluyendo cuerdas de detención; y desarrollo, sustitución, o mejoras de varias instalaciones del parque, tales como baños, concesiones, administración, y estructuras de almacenaje y parque para perros. El Campo de Ligas Pequeñas de Béisbol/Softbol Dellas será rediseñado para dar cabida a actividades de béisbol/softbol tanto para jóvenes como adultos con la disposición de bancas actualizadas, puesto de refrigerios, asientos de las gradas, sistema de iluminación, fuente de agua, y una pendiente de pasto más allá de los jardines que dará cabida a los aficionados tranquilos y disimulará las áreas de almacenamiento del parque debajo de la pendiente. El campo deportivo de uso múltiple será diseñado y construido con las regulaciones para el juego de fútbol, tendrá el potencial para albergar lacrosse y juegos de hockey sobre césped/campamentos/clínicas así como eventos comunitarios al aire libre. Los sistemas de iluminación y riego del campo de práctica de béisbol realzarán la disponibilidad, uso, y flexibilidad de estos campos durante todo el año calendario. Mejoras futuras están supeditadas a la recepción de fondos adicionales, probablemente no de las fuentes del Programa NCR, y la finalización del saneamiento de zonas industriales por Jersey Central Power and Light (JCP&L) en la antigua Instalación de la Planta de Gas Manufacturado de Cape May, la cual está ubicada en el extremo sur del parque. El saneamiento del área industrial abandonada realizado por JCP&L de conformidad a un acuerdo pre-existente con el Departamento de Protección Ambiental de New Jersey (NJDEP) en el extremo sur del parque no se considera parte de este proyecto.

El Programa NCR apoya la recuperación a largo plazo de pequeñas empresas y comunidades mediante la financiación de proyectos que contribuyen a la revitalización económica por todo New Jersey, pero centrándose en los nueve condados más afectados. NCR apoya proyectos que conservan o contratan nuevos empleados, contribuyan a la economía del Estado, sirvan a las áreas de Ingresos Bajos o Moderados (LMI, por sus siglas en inglés), creen o mantengan puestos

de trabajo a LMI, eliminar los barrios pobres o deterioro, o hagan frente a necesidades urgentes relacionadas con la Súper Tormenta Sandy. Estos proyectos son proyectos de uso comercial o mixto, típicamente desarrollados y mejoras públicas o revitalización del paisaje urbano.

EDA ha determinado que el proyecto propuesto está Categóricamente Excluido SUJETO a las autoridades del §58.5 según el título 24 CFR Parte 58.35(a)(4)(i). Como tal, una Lista Legal ha sido completada para determinar si el proyecto cumple con las autoridades citadas en el título 24 CFR§50.4 y 58.5.

Información adicional del proyecto está contenida en el archivo del Registro de Revisión Ambiental (ERR, por sus siglas en inglés) en la Autoridad de Desarrollo Económico de New Jersey, 36 West State Street, PO Box 990, Trenton, New Jersey 08625. El registro está disponible para su revisión y puede ser examinado o copiado los días laborables de 9 A.M. a 5 P.M. poniéndose en contacto con Erin B. Gold al 609-858-6718 o puede ser visto en Internet en <http://www.nj.gov/dca/divisions/sandyrecovery/review/>.

COMENTARIOS PÚBLICOS

Cualquier individuo, grupo o agencia que no esté de acuerdo con esta determinación o que deseen hacer comentarios sobre este proyecto puede enviar sus comentarios por escrito a Stacy Bonnaffons, Comisionada Asistente, División de Recuperación de Sandy, Departamento de Asuntos comunitarios de New Jersey, 101 South Broad Street, PO Box 800, Trenton, NJ 08625-0800 o a través de la Internet en <http://www.nj.gov/dca/divisions/sandyrecovery/review/> y a Tennille Smith Parker, DRS, Directora Interina de la División, HUD, 451 Seventh Street SW, Washington, D.C. 20410. Todos los comentarios recibidos antes del 16 de marzo de 2015 serán considerados por DCA y EDA. Los comentarios deben especificar cuál Aviso están abordando.

LIBERACIÓN DE FONDOS

El DCA certifica (en o alrededor del 16 de marzo de 2015) a HUD que Richard E. Constable, III, en su capacidad de Comisionado de DCA da su consentimiento para aceptar la jurisdicción de la Corte Federal si una acción es llevada para hacer cumplir las responsabilidades en relación con el proceso de revisión ambiental y que estas responsabilidades han sido satisfechas. La aprobación de HUD de la certificación cumple con sus responsabilidades bajo la Ley Nacional de Política Ambiental, las leyes relacionadas y las autoridades y permite al DCA utilizar los fondos del Programa.

OBJECIONES PARA LA LIBERACIÓN DE FONDOS

HUD aceptará objeciones a su liberación de fondos y a la certificación del DCA por un periodo de quince (15) días después de la fecha de entrega prevista o de que se reciba la solicitud (la que fuera posterior) únicamente si estas se dan sobre las siguientes bases: (a) la certificación no fue ejecutada por el Oficial Certificador del DCA; (b) el DCA ha omitido un paso o no ha podido tomar una decisión o considerar un resultado exigido por las regulaciones de HUD en el título 24 CFR parte 58; (c) el beneficiario de la subvención ha comprometido fondos o ha incurrido en gastos no autorizados por el título 24 CFR parte 58 antes de la aprobación de la liberación de los

fondos por HUD; o (d) otra Agencia Federal, actuando en virtud del título 40 CFR Parte 1504, ha presentado una decisión escrita que el proyecto no es satisfactorio desde el punto de vista de calidad ambiental. Las objeciones deben prepararse y presentarse de conformidad con los procedimientos requeridos (título 24 CFR Parte 58) y deben dirigirse a Tennille Smith Parker, DRS, Directora Interina de la División, HUD, 451 Seventh Street SW, Washington, D.C. 20410. Objetores potenciales deberán contactar a HUD para verificar el último día del periodo de objeción.

Comisionado Richard E. Constable, III

Departamento de Asuntos comunitarios de New Jersey